ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	Al período del informe la población asignada es de 113 la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: 38 activos, 70 culminados, 3 en investigación para pérdida de beneficios por abandono, 2 por causal sobreviviente, 2 suspendidos. Durante el mes se atendió a 37 PPR. La PPR con Coda 0256-18, se reportó como desaparecido en el departamento de Nariño. Como estrategia de búsqueda se realizaron llamadas y se enviaron mensajes vía telefónica a la PPR y sus familiares. *Las atenciones del mes de agosto, se realizaron de manera no presencial, en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el período del informe se aplicaron los siguientes instrumentos para realizar la caracterización de PDT: • 3 Instrumentos Hábitat a las PPR con CODAS: 1679-05, 0770-17, 0280-17. • 4 Tasas de desocupación a las PPR con CODA: 0603-10, 0203-13, 0770-17, 0280-17. 1 instrumento TIC a la PPR con CODA 0233-15. Se actualizan 6 conceptos de reintegración. Al período del informe se cuenta con 5 UN objeto de seguimiento. Durante el periodo del informe se programaron 2 seguimientos ISUN: ISUN #4, al BIE-PDN-27583 y se realizó acta de finalización, y el ISUN # 4 al BIE-PDN-29049 y se realizó acta de finalización. • A la fecha se cuenta con 15 personas culminadas, objeto de la estrategia de acompañamiento post, se realiza revisión de la base de datos y se crean estrategias a implementar para realizar las encuestas el siguiente mes.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: •Se cuenta con 33 PDT en ejecución •2 PDT evaluados • 2 PDT en elaboración, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos. •Durante el periodo del informe se realizaron actividades orientadas a realizar la caracterización de la población, explorando intereses, necesidades y proyectos. Se actualizan los conceptos de reintegración. Adicionalmente se realizaron atenciones telefónicas orientadas a brindar apoyo, información y determinar riesgo de COVID-19 al total de la población activa. Se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • 6 PDT en elaboración, los cuales se encuentran en proceso de caracterización. •Durante el periodo del informe se realizaron actividades orientadas a realizar la caracterización de la población, explorando intereses, necesidades y proyectos. Se actualizan los conceptos de reintegración. Adicionalmente se realizaron atenciones telefónicas orientadas a brindar apoyo, información y determinar riesgo de COVID-19 al total de la población activa.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se cuenta con 33 PDT en ejecución, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución. • De los PDT en ejecución, se realizó seguimiento a 30 acuerdos. Durante el periodo del informe las actividades que se trabajaron en el período corresponden a la dimensión PER (3), PRO (12), FAM (2), SAL (2), CID (3), EDU (5), SEG (1).
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza contacto con enlace de la IE Centro Docente Santiago de Cali, para dar seguimiento a las asistencias del mes de julio de la PPR CON coda 0166-18 vinculada a esta institución. Adicionalmente se realizo contacto con 2 proveedores, del sector comercial, elegidos por la PPR para orientar sobre documentación requerida para solicitar BIE. Se contacto a la secretaria de equidad y género por medio de Casa Matria para el acompañamiento a PPR victima de VIF.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se remitieron 4 PPR, con CODA:0891-17, 0317-17, 0263-17, 0770-17, para la convocatoria de la empresa INVIAS y 1 PPR con CODA 0752-17 a la convocatoria de la empresa LISTOS S.A. Se acompaño a las PPR con CODA 2433-09, 0644-14, en la preparación para presentación a comité BIE. Se acompaño en el registro y matricula en Técnicos y cursos cortos virtuales de la oferta SENA, a 6 PPR. Se envía información de 2 PPR con CODA: 0317-17, 0280-17 para listado censal. Se realizo la entrega total de BIE-PDN-29811. Se creo la ficha BIE-PDN-31989. Se realizó la postulación a BIE de la PPR con CODA 2433-09, adicionalmente se orientó en la preparación para la socialización de idea de negocio para presentar al comité BIE, a la PPR con CODA 0644-14 el día 28 de AGOSTO.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del informe, se postuló a la PPR con CODA 0603-10, para culminación, se realizó la actualización de terminación de FA por Culminación, se actualizo el concepto de reintegración y se realizó revisión de vinculación a salud. Se realizó la revisión de requisitos de las PPR con CODA 0052-13 y 0142-13.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedan suspendidos, sin embargo, realizo seguimiento a la base de datos de PPR asignados, a fin de priorizar aquellos que aún están pendientes por el cumplimiento de su servicio social.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	se participó de los espacios de trabajo del GT así: 1) Reunión virtual de zona Cali el día 5; 2) Reunión virtual de GT Valle, para actualizar directrices y revisión de tablero de control el día 10; 3) reunión virtual sobre la política de reintegración el día 14; 4) Capacitación virtual sobre el tratamiento de datos personales en la mañana y en la tarde reunión virtual de zona Cali, el día 19, 5) Jornada de reinducción dirigida por nivel central el día 20; 6) Reunión virtual de GT Valle el día 24; 7) espacio de conversatorio organizado por GT Valle, sobre Reconciliación, Ciudadanía, y Convivencia, el día 26; 8) Reunión general virtual de GT Valle, el día 31.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período se realizaron los informes y se enviaron las bases con información solicitadas por la Coordinadora, Asesores de Ruta, Profesionales Reintegradores y Gestores de Ciudadanía del GT como: 1) el octavo informe de honorarios de 2020, 2) cronograma de actividades del mes de agosto, 3) Base sobre población constante en la ruta, 4) realización de base de caracterización de empleabilidad, 5) se realiza encuesta de seguridad 6) Se envía Matriz con información sobre de Violencia de Genero, 7)Base con información sobre socialización de Decretos de emergencia, 8) Base para la creación de cursos FPT, 8) Base con el análisis del indicador #5: Población Constante.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza el registro de la siguiente información: Se hace envió de 14 planillas de asistencia Psicosocial. Se registran 3 Instrumentos Hábitat y, se 4 registran instrumentos de encuesta de empleabilidad. 1 instrumento TIC Se realiza el cierre de 1 matrículas de FA Se crea 1 Matricula FA Se actualiza el concepto de reintegración de 6 PPR Se realiza la terminación de Beneficio de FA por agotamiento de tiempo. Se creo la ficha BIE-PDN-31989. Se registra ISUN #4 del BIE-PDN-27583 Se registra entrega total de Bienes de BIE-PDN-29811
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se envían 14 planillas de asistencia Psicosocial 1 planillas de asistencia a FA 2 instrumento ISUN
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del informe no se realizan actividades de flotancia debido al aislamiento preventivo. Se acompañó en el reporte de un caso de Violencia de Genero en la Fiscalía.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"